

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS
APARTADO-ANTIOQUIA

INFORME ACUMULACION PROCESAL.

Radicado: 05045 31 21 002 2014 00066-00

Predio: EL PARAISO

Ubicación: Vereda Ranchería, Corregimiento Nuevo Oriente Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 20 de Abril del 2015, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre el predio El Paraíso que tiene las siguientes especificaciones:

Radicado	Matricula inmobiliaria	Cedula catastral	Nombre del predio	Solicitantes
050453121002 -2014-00066	034-38025	837201900000070 0027000000000	El Paraíso	Esquinio Manuel Miranda Hernández

LINDERO:

7.2 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 Georreferenciación en campo URT para la georreferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	<i>Partimos del punto 2003 en línea quebrada siguiendo la dirección oriente, en una distancia de 885,68 metros hasta el punto 2000, con el predio del señor Rafael Sánchez.</i>
ORIENTE:	<i>Continuamos desde el último punto 2000, en línea recta siguiendo la dirección sur, en una distancia de 191,09 metros hasta el punto 2008, con la carretera a Nuevo Oriente.</i>
SUR:	<i>Continuamos desde el último punto 2008 en línea quebrada siguiendo la dirección sur-occidente, en una distancia de 650,43 metros hasta el punto 2005, con el predio del señor Alfonso Posada. Continuamos desde el último punto en línea recta siguiendo la dirección sur-occidente, en una distancia de 349,29 metros hasta el punto 2004, con el predio del señor Elkin Miranda.</i>
OCIDENTE:	<i>Continuamos desde el último punto 2004 en línea recta siguiendo la dirección norte, en una distancia de 164,81 metros, hasta el punto 2003, con el predio del señor Iván Fernando y Gloria Cecilia Soto.</i>

SISTEMA DE COORDENADAS PLANAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
2000	1324289,647	709256,8748	7° 31' 14,630" N	76° 42' 39,267" W
2001	1324332,737	709036,3622	7° 31' 15,988" N	76° 42' 46,461" W
2002	1324349,309	708740,2306	7° 31' 16,469" N	76° 42' 56,113" W
2003	1324362,929	708376,0842	7° 31' 16,841" N	76° 43' 7,981" W
2004	1324198,822	708360,8866	7° 31' 11,501" N	76° 43' 8,444" W
2005	1324182,448	708709,7878	7° 31' 11,037" N	76° 42' 57,072" W
2006	1324187,277	708892,2256	7° 31' 11,230" N	76° 42' 51,129" W
2007	1324158,94	709167,5533	7° 31' 10,363" N	76° 42' 42,152" W
2008	1324126,199	709355,8707	7° 31' 9,335" N	76° 42' 36,010" W


ELIANA MARIA ARENAS MORA
 SECRETARIA